



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Administración

LISTADO PROVISIONAL SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA VACANTE DE TÉCNICO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO PROVISIONAL SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA VACANTE DE TÉCNICO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

D. JOSE JOAQUIN PRIETO MORA, ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GOJAR (GRANADA), HACE SABER:

Que esta Alcaldía, con fecha 28 de mayo de 2026, ha dictado la siguiente RESOLUCION:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LISTADO PROVISIONAL SOLICITUDES PRESENTADAS Y PERIODO DE SUBSANACIONES AL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA VACANTE DE TÉCNICO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE REEMPLAZA ESTE TEXTO CON EL CONTENIDO DE SU ANUNCIO

Vista la Certificación de Secretaría General de 28 de mayo de 2026, indicando la relación, por orden de registro de entrada, de las instancias presentadas para participar en el proceso selectivo de la vacante en la plan tilla municipal de **TÉCNICO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, en la Escala Administración Especial, Subescala técnica, clase técnicos/as superiores grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición libre, según bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO nº 105 de 30 abril de 2026, esta Alcaldía, en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, por medio de la presente, **RESUELVO**

PRIMERO.- APROBAR EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS al proceso selectivo para cubrir la plaza vacante en plantilla en el Excmo. Ayuntamiento de Gójar: **TÉCNICO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR**, personal funcionario de carrera - Escala Administración Especial, Subescala técnica, clase técnicos/as superiores grupo A, subgrupo A1:

SOLICITUDES ORDEN DE ENTRADA REGISTRO MUNICIPAL

Nº	REGISTRO	FECHA	ASPIRANTE
1	2026-E-RE1627	04/05/2026	PÉREZ MEGÍAS, MARÍA DEL PILAR.
2	2026-E-RE1731	08/05/2026	FIGUEREDO LOPEZ, MARIA ANGELA
3	2026-E-RE1735	08/05/2026	CALERO CASADO, MARIA LAURA
4	2026-E-RE1960	18/05/2026	MUÑOZ LARIOS, ANGELA
	2026-E-RE1961	18/05/2026	
5	2026-E-RE1964	18/05/2026	NOVOA BUITRAGO, VICTORIA EUGENIA
6	2026-E-RE-1992	19/05/2026	PEINADO HERNANDEZ, LUIS FERNANDO
7	2026-E-RC-1152	21/05/2026	LOPEZ ADAN, MARIA TERESA
8	2026-E-RE-2050	21/05/2026	LOZANO LOPEZ, CRISTINA

9	2026-E-RE-2070	22/05/2026	DÍAZ ROMERO, MIRIAN
10	2026-E-RE-2076	22/05/2026	MUÑOZ LOPEZ, ANTONIO ENRIQUE
11	2026-E-RE-2077	22/05/2026	YELAMOS PRIETO, ANTONIO LUIS
12	2026-E-RE-2092	22/05/2026	BRAVO GOMEZ, MIGUEL
13	2026-E-RE-2094	22/05/2026	ALARCÓN SANTOS, JUAN LUIS
	2026-E-RE-2145	25/05/2026	

SEGUNDO.- DECLARAR las solicitudes siguientes como **FUERA DE PLAZO Y/O EXCLUIDAS** al proceso selectivo:

Nº	REGISTRO	FECHA	DNI	ASPIRANTE	MOTIVO
1	2025-E-RE-3397	26/11/2025	***2758**	LÓPEZ AGUILERA, VICTORIA	FUERA DE PLAZO
2	2025-E-RE-3655	18/12/2025	***9372**	ALARCÓN SANTOS, JUAN LUIS	
3	2026-E-RE-1620	03/05/2026	***7961**	RUIZ CORDERO, SILVIA	
4	2026-E-RE-1953	18/05/2026	***9501**	MARTÍN REYES, MARIA SOCORRO	NO POSEER TITULACIÓN REQUERIDA Base 2ª. 2.2.a)

TERCERO.- Una vez examinada la documentación de los/as aspirantes al proceso por el área responsable, publicar la relación de **SUBSANACIONES** a realizar en su debido plazo y forma , según lo indicado en la BASE REGULADORA 2ª.

«...Todos los requisitos relacionados en este apartado deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerse durante el proceso selectivo. La falta de cumplimentación de los modelos normalizados determinará la inadmisión en el procedimiento, aplicándose lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley sobre subsanación...»

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULO	ANEXO II	SITUACIÓN
1	PÉREZ MEGIAS, MARIA PILAR	X			Documentación a subsanar Base 2ª 2.1
2	MUÑOZ LARIOS, ANGELA	X	X		
3	NOVOA BUITRAGO, VICTORIA EUGENIA	X			
4	LOZANO LOPEZ, CRISTINA	X			
5	MUÑOZ LOPEZ, ANTONIO ENRIQUE			X	
6	YELAMOS PRIETO, ANTONIO LUIS		X	X	
7	BRAVO GOMEZ, MIGUEL	X	X		

CUARTO.- Abrir un periodo para presentación de reclamaciones de **DIEZ DIAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio comprensivo de esta resolución, según lo dispuesto en la BASE 6.B) de las que rigen el proceso selectivo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, debiendo publicarse igualmente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Gójar, en la sede electrónica: gójar.sedelectronica.es, así como, en la Página Web institucional: www.gójar.es.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Gójar, a 10 de junio de 2026

Firmado por: D. José Joaquín Prieto Mora, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gójar (Granada)